



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 114

22 DE FEBRERO DE 1991

ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Gustavo A. Chapela Castañares

Secretario: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco a las 12:00 horas del día 22 de febrero de 1991, inició la Sesión Número 114 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 23 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente puso a consideración el punto referido al rubro y propuso el siguiente procedimiento: 1. Presentación de los candidatos registrados, (cinco minutos). 2. Exposición de la visión de la Universidad por cada uno de los candidatos, (quince minutos). 3. Preguntas por escrito de los miembros del Colegio Académico para los candidatos. 4. Respuestas a las preguntas por los candidatos, (quince minutos).

Sin observaciones, sometió a votación su propuesta y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 114.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTAS CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente informó el nombre de las personas registradas: Dr. Javier Covarrubias Covarrubias, Arq. Alberto González Pozo, Dr. Manuel Rodríguez Viqueira y Arq. Jorge Sánchez de Antuñano.

Se pidió la palabra para el Dr. Jaime Grabinsky, quien hizo la presentación del primer candidato.

El Dr. Covarrubias, dijo, cursó sus estudios de arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México y simultáneamente estudió composición en la Escuela Nacional de Música. Con posterioridad, hizo estudios de posgrado en Checoslovaquia.

Como docente, ha impartido diversos cursos en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco y con su trabajo de investigación, ligado a los temas de diseño arquitectónico, ha obtenido numerosos premios en el país y en el extranjero.

Además, ha participado en varios eventos internacionales y es un estudioso del diseño, desde el punto de vista metodológico y filosófico. Es conocido por sus contribuciones al diseño del medio ambiente urbano, los artefactos del diseño industrial y el diseño gráfico y ha trabajado con teóricos de reconocido prestigio en esas áreas.

Fue miembro de la Comisión Dictaminadora en el área de Análisis y Métodos del Diseño y Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, de la División de CAD, Unidad Azcapotzalco, entre otros cargos.

Sugirió se analice a fondo el currículum vitae del candidato para observar otros datos relevantes.

Se pidió la palabra para el Mtro. José Manuel López López, quien hizo la presentación del segundo candidato.

El Arq. Alberto González Pozo, expresó, de 1980 a 1986 fue profesor titular C, de tiempo completo del Departamento de Evaluación del Diseño, Coordinador de la Carrera de Arquitectura, Secretario Académico de la División de CAD de la Unidad Azcapotzalco y miembro de las comisiones dictaminadoras de su área.

Su carrera ha sido muy activa en lo académico, en la investigación y también profesionalmente, por lo cual ha merecido diversos reconocimientos. A la fecha, es profesor de la UNAM y ocupa otros cargos administrativos fuera de esta Universidad, por lo cual se propone como candidato externo.

Sugirió analizar con cuidado el currículum, y percatarse de la brillante trayectoria del Arq. González Pozo.

Se pidió la palabra para el Arq. Gilberto de Hoyos, quien hizo la presentación del tercer candidato.

El Dr. Rodríguez Viqueira, expuso, ha ocupado diferentes cargos en esta Universidad, lo cual le ha proporcionado un profundo conocimiento de la Institución, punto esencial para desempeñar las funciones encomendadas a Junta Directiva. Describir más datos sería redundar en lo expuesto en su currículum vitae.

El D.I. Luis Lazcano hizo la presentación del cuarto candidato.

El Arq. Sánchez de Antuñano es miembro fundador de esta Universidad, leyó, y se ha distinguido especialmente como docente en la impartición de cursos y, por el equilibrio de sus actividades, tiene numerosos productos de trabajo de investigación.

Por otra parte, su obra arquitectónica ha merecido diversos premios del país y del extranjero. Ha pertenecido a diferentes cuerpos colegiados de la Institución, lo cual le ha dado pleno conocimiento de la misma. Pertenece a varias asociaciones nacionales de su profesión y tienen reconocido prestigio dentro y fuera de la Universidad. En su currículum vitae se detalla ampliamente la obra del Arq. Sánchez de Antuñano.

De acuerdo con el programa aprobado, se pasó a la segunda etapa del procedimiento, y se autorizó el uso de la palabra a cada candidato.

DR. COVARRUBIAS. Reconoció ser esta una Universidad con una estructura alentadora, en donde se ha trabajado bien en los primeros años pero, debe buscarse no convertir los actos cotidianos en rituales que pudieran ser vicios de contenido y dogmas de los cuales se arrepentirían. Aludió a los dieciseis años de la Institución, los cuales no son nada comparables con su futuro. Se está ante la visión de nuevos paradigmas y se pasa de la ruptura experimental a la simulación donde se dice "es verdadero porque aquí está la simulación de lo demostrable".

Y, porque el entorno cambia más rápido de lo imaginable, existe discrepancia entre los inventos y conocimientos anteriores y los nuevos. Por lo tanto, los métodos, técnicas, conocimientos, valores y actitudes considerados ayer como buenos, pueden no serlo más y mañana serán obsoletos. Una Universidad consciente de su presente, debe revisarse constantemente.

En épocas actuales, la universidad debe ser la conciencia crítica del país, el espacio para ajustar las viejas creencias a las nuevas realidades; intentar la adquisición de conocimientos genuinos dirigidos a solucionar los problemas nacionales y del medio ambiente y no la simple transmisión de la tecnología del saber y del conocimiento; acortar las distancias entre la universidad deseada y la universidad constituida por las acciones cotidianas.

Destacó, entre otros aspectos, la necesidad de revisar los hábitos de esta Universidad en docencia, en investigación, en difusión, en gestión, sus reglamentos, lineamientos y planes de estudio para adaptartarlos a los tiempos actuales. Agregar a las currícula vitarum nuevos e innovadores trabajos. Como ejemplo, dijo, las computadoras nos sorprendieron por todo lo que pueden hacer en el área de diseño; la pregunta sería: estamos formando imitadores humanos de máquinas perfectas o personas sensibles al cambio tecnológico de este tiempo.

Tratar de disminuir la discrepancia entre la universidad escrita y la vivida cotidianamente, la formal de la real, la reflexiva de la indolente, la productiva apoyada en la lógica y la razón de la que se vuelve ritual o mítica; revisar los intereses globales productivos y los intereses rituales o egoistas; buscar personas comprometidas con la institución y evitar la generación de personas becadas por la universidad sin comprometerse. Cumplir mejor el postulado de multidisciplinariedad y no convertir los hechos concretos o fricciones entre departamentos en monodisciplinas o disciplinas no deseables.

Emprender una universidad autocrítica, innovadora y creativa en el saber y no una complaciente; una buscadora de calidad y no de cantidad. Adoptar la "P" de pasión y no la "A" de apatía.

Todo lo expuesto, dará la pauta para convertir a los miembros de esta Universidad en autónomos y fuertes, capaces de convertir a la tecnología externa en algo interno; implantar en la institución la mística del conocimiento y no la de la superficialidad; revisar también sus ambiciones para pensar no sólo a corto plazo sino planear a largo plazo por los permanentes cambios del país.

ARQ. GONZALEZ. Agradeció el honor de participar en la auscultación y expresó su gusto por estar nuevamente en la Universidad en donde vivió muchas experiencias.

Por los cambios del país, reflexionó, la universidad privada empieza a tomar mayor impulso y un papel preponderante dentro de la dinámica de las universidades mexicanas. Las instituciones de educación superior públicas, incluyendo la Universidad Autónoma Metropolitana, se enfrentan a escasez de recursos y a una presupuestación injusta.

La Universidad Autónoma Metropolitana es una institución joven, con un proyecto diferente al de otras universidades del país. Una de sus características es la liga entre la docencia y la investigación; otra se refiere a la estructura departamental como una forma muy moderna de organizar las actividades de docencia y de investigación pero sin descuidar la coordinación de las carreras de la Universidad; y la tercera es la descentralización que guardan sus planteles respecto de una estructura general, lo cual da mayor dinamismo a la vida académica en comparación con universidades mayores.

Hizo referencia a no idealizar a la Universidad, sino reconocer sus logros y también los problemas de su vida práctica. Es un proyecto perfectible y debe seguir consolidándose para preparar a los profesionales requeridos por la sociedad.

Por otra parte, expresó, siempre le han inspirado respeto los cuerpos colegiados de las instituciones porque son los encargados de tomar decisiones, con lo cual se marca el rumbo a seguir. En ese sentido, asume las responsabilidades de la Junta Directiva que, como cuerpo colegiado de la Universidad, es competente para decidir quienes dirigirán a la misma. También externó su respeto por el Colegio Académico como el máximo órgano colegiado de la Institución.

Por todo lo anterior accedió a formar parte del proceso y por darle al Colegio Académico una alternativa respecto de los candidatos para formar parte de la Junta Directiva.

DR. RODRIGUEZ. Agradeció a quienes lo propusieron como alternativa en este proceso y dio lectura a su exposición, la cual se anexa al acta.

ARQ. JORGE SANCHEZ DE ANTUÑANO. Externó su satisfacción de presenciar la primera ocasión en la cual Colegio Académico realiza procedimientos más democráticos para tener una mayor evaluación en este tipo de elecciones.

Aludió a su experiencia en la Universidad, cuyo elemento medular de los años 70, fue tener una universidad original en campos académicos; esto llevó a nuevos esquemas y dio a la comunidad expectativas en cuanto a la capacidad de transformar y discernir.

Reconoció como un concepto animador del espíritu, en "Casa Abierta", al desenvolvimiento nacional y adecuación de profesionistas atendiendo los problemas de relevancia del país.

Asimismo, se refirió a la constitución desconcentrada de las unidades cuyas características permiten una originalidad y flexibilidad, para abordar los problemas y darles solución.

Indicó como una de las cualidades de la Universidad, la labor constante de los cuerpos colegiados, cuyas resoluciones buscan romper las decisiones lineales, y trabajan siempre sobre la base de una autonomía relativa, la cual implica una responsabilidad de cada persona u órgano para permitir libertad de movimiento y ser creativos, capacidad en la cual participan todos sus miembros.

Mencionó ampliamente algunos aspectos relacionados con los cambios en la tecnología educativa durante 17 años y avances en los campos científico, agrícola, industrial y económico. Tecnológicamente, ha habido acceso a los cambios y se ha dado un rompimiento al aislamiento económico a través de contratos de vinculación externa.

En términos de la sociedad aludió a la importancia de pasar de una conducción política a un respeto y participación en todos los órdenes de las organizaciones políticas del país. Un fenómeno inédito no valorado, dijo, es el envejecimiento

de la pirámide poblacional de México, la cual lanzará nuevos retos a todos los campos; esto como un cambio fundamental, sobre todo en las escuelas está siendo aquilatado tanto por los estudiantes como por los profesores, pero aún no está claramente definido. El crecimiento de la población implicará cada vez más una Universidad no sólo formadora de profesionales, sino de acceso y apoyo a los procesos productivos.

Basado en estos puntos, externó, órganos competentes como la Junta Directiva, deben buscar una visión de totalidad al esfuerzo universitario, y tomar una actitud más activa y de apoyo para incrementar el patrimonio de la Institución.

Se pasó a la tercera etapa del procedimiento.

A continuación se transcriben las preguntas en lo general.

1. ¿Sería deseable establecer un mecanismo mediante el cual la Junta Directiva pudiera conocer mejor el sentir de la comunidad universitaria y ponderar o recuperar dichas opiniones para la toma de las decisiones que le competen?. Pienso principalmente en la opinión de los alumnos. (Pedro Reyes)
2. "Ustedes han sido registrados como candidatos a ocupar un cargo dentro de la Junta Directiva de esta UAM por un periodo de 9 años.

Dentro de las facultades de la Junta Directiva, de conformidad con la fracción VI del Artículo 11 de la Ley Orgánica de la UAM, se encuentra "resolver los conflictos que se presenten entre los demás órganos de la Universidad".

A últimas fechas, en esta Universidad y en particular en la Unidad Xochimilco, se ha planteado la creación de una oficina de DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.



Las posiciones sobre este tema van, por un lado, en el sentido de que es necesaria una instancia universitaria que vele, inclusive sobre los órganos colegiados, de la legalidad de las decisiones unipersonales o colegiadas y, por otro lado, se argumenta que los órganos colegiados de esta Universidad tienen las facultades legales necesarias para solucionar conflictos entre sus miembros, de acuerdo con sus competencias orgánicas y materias.

¿Qué opinan ustedes de esta propuesta de creación de una Defensoría de Derechos Universitarios en la UAM?".  
(Francisco Suárez F.)

3. ¿Cuál cree que es el futuro de la Universidad? (Blanca Rosa Pérez)
4. ¿Cuál cree que debe ser el perfil del rector general y de los rectores de unidad? (Blanca Rosa Pérez)

En lo particular se hicieron las siguientes preguntas:

AL DR. RODRIGUEZ VIQUEIRA.

1. El impulso a los posgrados ¿no va en detrimento de descuidar estudios a nivel licenciatura todavía no consolidados? (Martín-Lunas)
2. ¿De qué forma puede usted "influir" en el mejoramiento salarial del cuerpo docente, siendo candidato a un órgano que únicamente tiene injerencia en la vida política-educativa de la Institución y no en cuestiones presupuestales? (Gabriel Carlos Aguirre)

AL ARQ. GONZALEZ POZOS.

1. En el reglamento que expide la propia Junta Directiva, en su artículo 20, manifiesta que en la elección de un Rector se tratará fundamentalmente de establecer un

juicio de idoneidad académica entre considerandos que se enlistan. ¿Cuál considera usted que serían a su juicio los más importantes? (Martín-Lunas)

2. Usted mencionó su no conocimiento actualizado de la problemática de la UAM, sin embargo mencionó problemas, ¿puede usted enumerarlos (de forma breve) y dar su perspectiva de solución? (Sin nombre)

AL DR. JAVIER COVARRUBIAS.

1. Indique usted por favor, el mecanismo específico con el cual dentro de los marcos de nuestra Universidad o fuera de ellos deba realizarse la idea de conciencia crítica.

¿Tiene esta idea algo que ver con el Derecho de Iniciativa que la Junta Directiva posee? (Pedro Reyes)

2. Usted manifestó el problema de la dependencia tecnológica y el evitar la mera transferencia, pero cómo es posible no sólo el adaptar sino el crear con los exiguos presupuestos a las universidades públicas. (Sin nombre)
3. Usted afirma que la Universidad es la conciencia crítica del país, ¿cuál debe ser, entonces, su papel frente a los programas de "modernidad" y "solidaridad" que se están implementando actualmente? (Jaime Kravzov)
4. En la Ley Orgánica, al establecerse las competencias de la Junta Directiva, en su artículo 11 en la fracción VII, se señala: ...ejercer el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico en la materia de las competencias del mismo. Este derecho nunca se ha ejercido. ¿Cree que es letra muerta, o tiene algunas ideas respecto a esta facultad? y en su caso, cuáles serían. (Martín-Lunas)

AL ARQ. SANCHEZ DE ANTUÑANO.

1. A qué se refiere usted cuando dice Autonomía Relativa ¿Considera que la autonomía de nuestra Universidad es relativa, y por qué? (Gabriel Carlos Aguirre)

2. ¿Qué opina usted sobre los programas de becas y estímulos para la permanencia del personal académico que se han implementado en la UAM y cuál cree usted que será su efecto académico y económico sobre la Universidad? (Jaime Kravzov)
3. En el artículo 11 de la Ley Orgánica se establece la competencia de la Junta Directiva de designar a los miembros del Patronato. ¿Qué criterios y características buscaría en sus miembros para cumplir esta función? (Martín-Lunas)

El Dr. Rodríguez respondió en las de carácter general, lo siguiente:

En lo referente a la Defensoría de los Derechos Universitarios, se deben discurrir 2 aspectos: Primero, la Universidad tiene una reglamentación en la cual establece competencias y la Junta Directiva tiene la de resolver sólo conflictos de órganos y segundo, está el Contrato Colectivo de Trabajo. En el sentido de relaciones laborales, agregó, sí podría existir esta defensoría.

Sobre el futuro de la Institución, expresó, somos los constructores de la Universidad, y ésta será lo que sus integrantes quieran según su entusiasmo de creatividad.

En cuanto al perfil de los rectores, es un aspecto ya definido en el Reglamento de la Junta Directiva y no deja margen de interpretación personal.

A las de carácter particular respondió:

El impulso a los posgrados no va en detrimento, pues dentro de nuestra modalidad, es imperante adquirir para nuestros profesores una formación a través de los posgrados y esto repercute en elevar los niveles de licenciatura.

En cuanto a la influencia sobre el mejoramiento salarial, existe sólo un ámbito competente a la Junta Directiva y es

en el momento de nombrar a los miembros de Patronato. Por otra parte, está el poder hacer presión como profesor.

Respuestas en lo general del Arq. González:

Sobre la citada defensoría, comentó, en el ámbito nacional y sobre todo universitario, existe una tendencia a crear una figura como el "Ombudsman" cuyos conocimientos sobre los derechos humanos sirvan de contrapeso ante las injusticias. Si se llegara a presentar en la Universidad, deberá responderse a esta demanda. La Junta Directiva, podría dar su opinión sobre un estudio de los detalles, pero no es factible establecer una instancia más, la cual duplique o se sobreponga a una clara reglamentación operante.

Aludió a la dificultad de pronosticar el futuro de la Universidad; no obstante le gustaría un futuro donde hubiera una consolidación de su propia existencia, pues a pesar de estar fuerte y vigorosa en este momento, deberá pasar etapas negativas relacionadas con el desarrollo de los acontecimientos a nivel nacional e inclusive internacional. Conservar también la estrecha relación entre la docencia y la investigación y con esto las estructuras, la descentralización y la existencia de proyectos académicos concretos, respondan a las demandas de la sociedad y den una alternativa dentro del nivel universitario.

A las particulares respondió:

Sobre el juicio de idoneidad, referido en el artículo 20 del Reglamento de la Junta Directiva, dijo, lo más importante es partir de lo ya establecido por la Ley Orgánica en cuanto a sus requisitos básicos, pero en la designación debe considerarse también su trayectoria académica, administrativa y profesional, su papel como investigador y desde luego su elección para alguna representación en los órganos colegiados. Su capacidad de diálogo y auscultación para transformar las propuestas en proyectos a ser discutidos.

Respecto de la problemática de la Universidad, reiteró no estar al tanto del desarrollo de los problemas en su totalidad, pues ha estado fuera los últimos 5 años; sin embargo, algunos son generados por los recursos asignados a las universidades públicas, pero no deben caracterizarse sólo por eso, a veces los recursos no se aprovechan, por tanto, se deben encontrar, las instancias para utilizarlos convenientemente a partir de un mejor proyecto académico.

Respuestas del Dr. Covarrubias en lo general:

En cuanto a la defensoría, opinó, si se requiere, es porque existen huecos donde la legislación no puede competentemente resolver los conflictos. Debe estudiarse si este tribunal puede cubrir ese vacío.

Respecto al perfil del Rector, además de lo establecido en la legislación, su compromiso con la Universidad debe ser mayor al del exterior.

Del futuro de la Universidad, manifestó, un deseo de cambio es importante; se necesita un mayor esfuerzo para la retrospectiva y la reflexión. En lugar de dar pasos laterales, dijo, sería mejor darlos agresivos, con riesgo y dignidad para resolver los problemas, pues las actitudes de hoy podrían tener repercusión mañana.

En lo particular respondió:

De la dependencia tecnológica, indicó, es necesario olvidarnos aceptar la tecnología como una cosa metafísica terminada y hacer a un lado los manuales cuyo uso provocan dependencia y utilizar el conocimiento y creatividad para desarrollar nuevas tecnologías, las cuales lleven a resolver la problemática del país.

Respecto de la competencia de la Junta Directiva en el derecho de iniciativa, opinó, nunca se ha ejercido, porque la forma de gobierno no lo ha requerido. Esto ligado a la

pregunta sobre el mecanismo específico para realizar la idea de conciencia crítica, señaló, justamente el conocimiento de los procesos y conflictos internos sería una fuente para normar los criterios de la Junta Directiva. Debe darse tiempo para explorar la mejor manera de aplicar el derecho de iniciativa.

La Universidad ante la modernidad, externó, debe olvidarse de ideas originadas en otros ámbitos y aprovechar tan sólo su experiencia; en tal razón con nuestros medios y conocimientos desarrollar nuevas tecnologías y resolver la problemática del país, no sólo por la vía del discurso sino con la acción.

Respuestas del Arq. Jorge Sánchez en lo general:

Sobre las características para designar a miembros del Patronato y Rectores, indicó, los criterios ya están marcados en la Ley Orgánica, pero además sería óptimo tengan un papel más activo y cercano con los problemas de la sociedad; y vincular a la Universidad con ésta para lograr confiabilidad y prestigio. Defender la claridad en los órganos de gobierno para mantener una sana política universitaria. Buscar apoyo en los sectores administrativos para no volverlos un impedimento en los avances. No afectar la flexibilidad y el dinamismo de la estructura e impulsar vías de acceso de los grupos interesados hacia tecnología avanzada e innovaciones.

El futuro de la Universidad, está vinculado al del país, pero para enfrentarlo debe tener una gran claridad y abrirse a la sociedad para entender las problemáticas y ganar en confiabilidad; debe desarrollar su tecnología, ser competitiva y eficiente y esto requiere de muchos esfuerzos.

En lo particular respondió:

La autonomía, explicó, es un elemento animador en la vida de los investigadores y estudiantes y mantenerla está en la

medida de la gente. En términos de esta autonomía respecto de la defensoría, indicó, el Colegio Académico ha reglamentado cuidadosamente todos los elementos de la vida universitaria, los cuales se pueden precisar sin crear mecanismos paralelos.

En relación a las becas y estímulos, indicó, es una iniciativa interesante para apoyar a los cuadros en diferentes formas. Aun cuando algunos necesitarán otros mecanismos, se han roto situaciones las cuales llevan a una inercia y frustración en el profesor; por eso habrá de avanzar más en ese camino y en todos los permitidos por la Ley Orgánica para acrecentar nuestro patrimonio.

El Presidente informó terminaba la tercera fase de la presentación y agradeció a nombre del Colegio la presencia de los candidatos, así como el tiempo y dedicación a este proceso. La elección, indicó, se realizará en la próxima sesión.

Concluyó la Sesión Número 114 del Colegio Académico, a las 14:03 horas del día 22 de febrero de 1991. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES  
P r e s i d e n t e

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT  
S e c r e t a r i o